



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

Sobre la supresión de una Escuela, por N.—Una fecha inolvidable, por V. M.—Concepto del Matadero moderno (conclusión), por Pablo Martín Freixas.—El Homenaje al Sr. Armendáritz, por V. M.—Ecos y Noticias.

## SOBRE LA SUPRESIÓN DE UNA ESCUELA

### CAPRICH O EQUIVOCACIÓN

Se ha suprimido la Escuela de Veterinaria de Santiago. El hecho no ha podido sorprendernos, porque sólo sorprende lo inesperado, y la incubación de esta medida había dejado, hace tiempo, de ser secreta. Pero no por prevista es menos inexplicable esta supresión.

¿Por qué y para qué se ha dejado a Santiago sin su Escuela de Veterinaria? Pregunta es ésta para la que no encontramos contestación aunque la busquemos acuciados por el voluntario convencimiento de que, cuando ello se ha hecho, razones habrá que lo justifiquen.

No por tratarse de una Escuela de Veterinaria, sino simplemente por ser un centro de impulsión cultural, lamentamos la supresión; nos parece lamentable toda supresión de centros de enseñanza, cualesquiera que sean su disciplina y carácter, porque entendemos que, por limitada que sea su eficacia, son o pueden ser núcleos que irradian cultura. Pero concretando nuestras apreciaciones al caso de la Escuela de Santiago, hemos de extremar el juicio adverso, porque el hecho nos parece un capricho o una equivocación.

No acertamos a adivinar qué beneficios puede reportar la supresión de una Escuela y el pase a situación de excedencia forzosa del personal docente de la misma; admitiríamos que, para mejorar la enseñanza en las restantes, se distribuyera en ellas el personal de la suprimida, pero nos parece sencillamente absurdo prescindir de las actividades de esos Catedráticos a los que el Estado ha de pagar... para que no hagan nada.

Y, de suprimirse una Escuela, ¿era la de Santiago la más indicada para el sacrificio? Ignoramos las circunstancias que han determinado la elección y vuelve a inquietarnos la duda de si ella será caprichosa o equivocada.

Cierto que, con el carácter que hoy tiene la enseñanza de nuestra carrera y tal como la actuación científica del Veterinario está orientada, lo mismo daba, puestos a suprimir, que fuese una u otra la Escuela sacrificada; si la supresión no es preliminar de sucesivas reformas metódicas, acto inicial de una reorganización precisa y urgente, su significación no es muy grande y no importa que haya sido *precisamente* la de Santiago la Escuela suprimida; encerrada la enseñanza de la carrera entre las paredes del aula académica, tanto monta que las ventanas del aula enfrenten con la Fábrica de Tabacos, como que se abran a la misteriosa penumbra de una calle cordobesa o a la suave media luz de las brumas gallegas.

Pero cuando se piensa en lo que puede ser, en lo que debe ser, en lo que ha de ser forzosamente—renovarse o morir—la enseñanza de la Veterinaria para que las actividades de los Veterinarios se orienten por cauces de redención para la Clase, de riqueza para el país, es obligado asociar la localización de las Escuelas a un criterio no tan simplista como el de distribución a marco real, y se comprende, entouces, que está bien definida, no tanto por factores geográficos como por factores pecuarios, la situación inmutable de las Escuelas de Veterinaria para una labor docente útil y una eficaz orientación de la riqueza ganadera; y aparece entonces absurda la medida de suprimir la de Santiago cortando para la ganadería gallega ese hilo sutil que vió Cajal enlazando el campo, el taller y la fábrica con la cátedra y el laboratorio.

¡Cuántas inquietudes espirituales nos ha provocado la suprimida Escuela de Santiago! El soñador sensible a la influencia del ambiente concebía en los patios de la Escuela gallega un ideal de

la Veterinaria totalmente distinto del que le sugería la Escuela madrileña. De la Escuela de Santiago hemos visto, en nuestros sueños, salir a la Veterinaria, empujada por el esfuerzo de un Regimiento de Artillería, y verterse en mansa corriente de cultura fertilizante por los campos verdes y brumosos; de la Escuela de Santiago hemos supuesto salir formado al Veterinario que no se ocupaba de curar un animal enfermo porque un animal era un valor ínfimo en la inmensa riqueza ganadera que él defendía y fomentaba, siendo, no médico de animales, sino higienista e ingeniero de las industrias zoógenas. En la suprimida Escuela nos parecía más fácil la transformación del Veterinario a lo Burgelat en animalicultor y la expansión de la Zootecnia universitaria en Zootecnia del campo, no limitada al conocimiento de las razas y de los métodos de reproducción, sino comprensiva de toda la técnica de la bromatología animal, de los mecanismos de constitución de las explotaciones ganaderas, de la organización de los mataderos industriales y sus aprovechamientos, de las transformaciones industriales de los productos y subproductos animales.....

Era para nosotros la Escuela de Santiago un símbolo; era como un templo depositario de nuestro ideal representado por la Zoonomía, pareja de la Agronomía, compendio, resumen y esencia de la futura Veterinaria de nuestros anhelos y esperanzas. Y ahora nos costará trabajo proseguir en el culto a nuestro ideal fuera de aquel santuario, suprimido por la hosca podadera del *plan de economías*, manejada a tontas y a locas, caprichosa o equivocadamente.

N.



## Una fecha inolvidable.

---

El día 25 del mes de Julio pasado hizo veinte años que en Valencia, la ciudad de las flores y del arte, en la hermosa capital levantina, se celebró la primera Asamblea Nacional de Veterinarios.

Con gran solemnidad se llevó a cabo aquel grandioso congreso, en el que por primera vez se reunieron los Veterinarios de las distintas regiones de España, llenos de abnegación y entusiasmo,

para laborar por el engrandecimiento de nuestra ciencia y de nuestra profesión.

En aquel magnífico certamen, debido a la iniciativa de aquel cerebro incansable y batallador reformista, que tanto luchó en defensa de los derechos de nuestra clase, y que se llamó Eusebio Molina, y organizado tan brillantemente por el Colegio Veterinario Valenciano, se discutieron ampliamente, pero demostrando todos los que intervinieron en los debates gran corrección y altruismo, todas las importantes cuestiones que entonces formaban el plan de reformas a realizar, para conseguir la redención científica y profesional de la Veterinaria española.

Seis sesiones consecutivas se celebraron en el amplio salón del Instituto Médico Valenciano, cedido graciosamente por tan simpática y benemérita Corporación, en las que se estudiaron con detenimiento los interesantes temas que formaban el cuestionario y se aprobaron las conclusiones a que quedaron concretados los acuerdos.

La sesión de apertura fué presidida por el que era Presidente honorario de la Asamblea, aquel venerable e ilustre profesor, que tanto lustre dió a la clase, D. Juan Morcillo Olalla, el que después de dirigir algunas frases de salutación a los allí reunidos y significar con ardorosas palabras la importancia que para el porvenir de la Veterinaria podía tener aquella Asamblea, concedió la palabra al Presidente efectivo, alma de aquel hermoso movimiento progresivo de nuestra profesión, Sr. Molina y Serrano, que visiblemente conmovido y lleno de regocijo y de inefable contento al ver allí congregados a los profesores de las más apartadas regiones españolas que habíamos acudido solícitos al llamamiento que por indicación suya nos hiciera el Colegio de Valencia, empezó saludando a los asambleístas, dando la bienvenida y un fraternal abrazo a los que, sin reparar en molestias y gastos, hacíamos acto de presencia en aquella reunión, dispuestos a cooperar con fe y entusiasmo en la obra de regeneración por él iniciada.

Con frases galanas y sentidas, en las que puso de manifiesto el cariño sin límites que tenía a la que él llamaba Medicina zoológica y el ardor con que la defendía, puso de relieve el estado en que entonces se encontraba la Veterinaria, su angustiada situación, el hambre y sed que la clase sentía de justicia e ilustración, el afán de engrandecerse y ponerse a la altura de las demás profesiones

tituladas y, por último, la necesidad que existía de que los Veterinarios se reunieran para formar el lazo indisoluble de unión y fraternidad que había de llevarnos a la conquista de nuestros desatendidos derechos y al logro de nuestras justas aspiraciones.

La Asamblea Veterinaria valenciana resultó una fecunda y educadora jornada, en la que si no se obtuvieron de momento todos los ópimos frutos que se esperaban, dejó muy gratos recuerdos, que con gusto saboreamos los que tuvimos la fortuna de asistir a ella y aún podemos contarlos, y por ende sirvió de base para la celebración de otras que la clase ha llevado a cabo posteriormente, y en las que, sin ningún género de duda, se ha notado lo bien preparada y dispuesta que nuestra profesión se encontraba para realizar esta clase de actos, perfectamente aleccionada con la labor realizada en la Asamblea de Valencia.

Además, y esto es de importancia suma, en ella se pusieron los primeros jalones de la colegiación voluntaria, forma de organización que los Veterinarios españoles adoptaron, tomando como modelo al prestigioso y ya en aquel entonces importante Colegio de Veterinarios de Valencia, comprometiéndonos algunos de los que allí asistimos como asambleístas a realizar, en nuestras provincias respectivas, los trabajos necesarios para llevar a cabo la constitución de nuevos Colegios, que unidos por los vínculos de la asociación, base de toda obra de progreso, concertáramos todos nuestros esfuerzos y aunáramos todas las voluntades para librar los combates que los Veterinarios teníamos necesidad de efectuar si queríamos que la regeneración de la Veterinaria fuera un hecho.

Y así fué en efecto; desde entonces empezaron a constituirse Colegios y no pasaba día sin que se tuviera noticia de que se había formado otro nuevo; y hoy era en Toledo, y mañana Tarragona, y Ciudad-Real, y Cáceres, y Palencia, y Valladolid y tantos otros, y así fueron fundándose, en tal número, que a la celebración de la grandiosa y por ninguna igualada II Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en 1907, apenas si quedaba provincia en España que no contara con su Colegio de Veterinarios constituido, los cuales resultaban sólidas y fuertes colectividades, que tomando por lema «la redención de la ciencia por el trabajo y el estudio y el engrandecimiento de la profesión por medio del compañerismo y la fraternidad», se habían constituido de tal forma, que facilitaron grandemente el trabajo de los organizadores de esta II Asamblea, pues

lo que hasta entonces era una clase compuesta de elementos dispersos y distanciados, se había transformado, por obra de la colegiación, en un ejército disciplinado formado por agrupaciones reglamentadas que tenían un mismo objetivo y que todas estaban cobijadas bajo los pliegues de una misma bandera, que al desplegarla, se veían en ella, con caracteres bien visibles, la palabra «Veterinaria reformista», que era el ideal en que todos estábamos inspirados.

De lo expuesto se desprende que, aun cuando en la Asamblea valenciana no se hubiera conseguido otra mejora que la que acabamos de señalar, ya sería más que suficiente para que la fecha de la celebración de la misma fuera inolvidable, por las numerosas ventajas que tuvo para la clase.

Pero además hay que hacer constar que en dicha Asamblea se trabajó intensamente y que la profesión veterinaria demostró que ya estaba capacitada para esta clase de torneos y otros de más vuelos aún, hasta el extremo de que, admirado el inolvidable Molina de la corrección y el altruismo que todos los que intervinieron habían demostrado durante los trabajos efectuados en ella, al terminar las sesiones y despedirse de nosotros, con la alegría pintada en su semblante, nos decía: «Ahora al marcharos, queridos compañeros, difundir en vuestras provincias el espíritu de progreso y fraternidad que aquí ha reinado; contar a vuestros hermanos de profesión y de infortunio lo que habéis oído, lo que habéis hecho en esta modesta Asamblea; organizaros y agruparos para llevar a cabo actos como éste: será una labor meritoria de redención colectiva.»

Esta fué en síntesis la obra realizada por la I Asamblea Nacional Veterinaria. Al celebrarse el 20 aniversario de aquella jornada gloriosa, en la que con tanto ardor y entusiasmo tanto se laboró por la Veterinaria, sólo nos permitimos elevar una plegaria a la memoria de aquellos compañeros ilustres, que dirigieron unos y tomaron parte en los temas de aquella Asamblea otros, y que ya desaparecieron del mundo de los vivos, cuyo recuerdo será para nosotros imperecedero.

V. M.



# Concepto del Matadero moderno.

## CONFERENCIA

DADA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA CON MOTIVO DEL  
I CONGRESO NACIONAL DE HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LA HABITACIÓN

por

**Pablo Martín Freixas**

**Veterinario Municipal de Barcelona.**

### (Conclusión)

Los Ayuntamientos de España no se preocupan más que de sacar jugo del matadero, y claro está que cuantos más impuestos y gabelas pone a los traficantes en carnes, más se eleva el precio de las mismas, y, por consiguiente, más dificultades tiene el público para adquirirlas absteniéndose por falta de medios de tan necesario por lo completo de su composición química, alimento Y para que se vea que nuestros Ayuntamientos obtienen del matadero enormes ingresos, mientras los de otras naciones, si no tienen déficit no buscan beneficios en el sistema de servir carnes al público, vamos a las cifras que como dice el tantas veces nombrado Sanz Engaña, tienen un fiero lenguaje radical; ejemplo:

Mataderos españoles, franceses y alemanes.

	Habitantes	Ingresos. Ptas.	Gastos. Ptas.	Balance
Español: Mataró .....	19.577	112.999	22.556	90.443
Francés: Macon .....	18.700	19.190	5.200	6.990
Alemán: Fulda .....	22.400	101.835	101.835	0
<i>Otro grupo:</i>				
Español: Barcelona .....	587.411	1.516.121	616.870	899.259
Francés: Amiens .....	90.000	81.978	48.000	39.978
Alemán: Berlín .....	2.064.000	2.271.900	2.275.847	36.053

Datos de España corresponden al 1916, Francia al 1909, y Alemania al 1910.

En Suiza, el decreto federal del 29 de enero de 1909, ordenanza VII, artículo 9, prohíbe que los Ayuntamientos hagan negocios con el Matadero.

Siendo, pues, la finalidad de los Municipios españoles—únicos autorizados para la carnificación de reses—arrancar del matadero la mayor partida de sus ingresos, haciendo que las carnes adquieran precios alzados, ya tenemos explicado por qué es España una de las naciones que menos carne consume—las clases proletarias, las que más la necesitan para reparar las energías perdidas durante el trabajo, no pueden adquirirla—y por qué en España la tuberculosis alcance cifra horripilantes, y claro es que quien dice tuberculosis quiere significar todas aquellas enfermedades de carácter microbiano que, para adueñarse del cuerpo humano, les precisa no sólo el germen causal, sino un organismo que no se defienda cuando le atacan, y éstos ya sabemos son los organismos débiles, los mal alimentados o sometidos a una crónica alimentación insuficiente, los depauperados, los fisiológicamente arruinados.

Decía el Dr. Guillermo López, al pronunciar su magnífico e inspirado discurso el día de la inauguración del I Congreso de Higiene y Saneamiento de la Habitación, que una de las causas de la difusión de la peste blanca era la habitación sin aire, sin luz y sin agua; pero yo he de afirmar aquí, sin dejar de reconocer la necesidad de que procuremos al hombre de posición humilde, habitación barata y sana, que otra de las causas que influye en primer lugar, no sólo en la tuberculosis, enfermedad social por excelencia, sino en todas las enfermedades infecto-contagiosas, es la hiponutrición y en cierto modo la falta de carne sana y barata. Y digo esto, señores, porque estoy convencido que la medida profiláctica contra toda enfermedad de carácter microbiano, es aquella que atiende a dotar al organismo humano de medios de lucha a favor de la célula orgánica; y si al microbio que ataca le oponemos las defensas orgánicas representadas por la vitalidad de las células, tendremos que convenir en que el mejor suero y la mejor vacuna es aquel o aquella que entra en el aparato digestivo en forma de chuletas, filetes, lomo, jamón y otros anticuerpos por el estilo ya que al final de cuentas un proceso infecto-contagioso no representa más que una *indigestión celular*. El elemento extraño, microbio, o es digerido o se indigesta, y en el último caso intoxica. Cuando la célula orgánica está bien nutrida, digiere el microbio, lo disuelve y nada ocurre. Si, por el contrario, la célula es débil, sucumbe a la presencia de microbio, no ya exaltado o virulento, sino incluso al banal o corrientemente inofensivo. Por eso los crímenes más graves, como dice el ilustre fisiólogo Pí y Suñer, son los que atentan a la nutrición de las colectividades.

Pueden los Ayuntamientos de España tener esto en cuenta para enmendar

su egotismo con respecto al Matadero. Deben tener un extraordinario interés en ofrecer al público carnes sanas y baratas, y a tal fin precisa suprimir los impuestos, arbitrios y demás gabelas que basadas en la sanidad, son causa importantísima del aumento en el precio de las mismas, y buscar en su defecto, en el aspecto del Matadero moderno, industrializando todo aquello que hoy se tira indolentemente en un sentido y se aprovechan en otro los particulares, con detrimento de la salud pública, lesionando los intereses municipales y con grave perjuicio de los ganaderos, constituidos en definitiva en verdaderos *amos* de las industrias del sebo y grasas, preparados carbónicos, pieles, pelos, abonos orgánicos, etcétera, etc., que los Ayuntamientos deben explotar. Y al decir explotar no queremos decir que los Ayuntamientos no puedan (ya que tal vez les resulte más económico) arrendar dichas industrias a particulares, entregándoles edificio, maquinaria y materia prima, pero siempre bajo su tutela y fiscalizando todas las operaciones el servicio sanitario del Municipio, verdadera y única autoridad competente, a la que corresponde la Dirección técnica. En Alemania, Francia e Italia, la legislación impone a los Veterinarios, únicos técnicos en Mataderos, como directores de los mismos. Sólo en España, por el falso concepto que tiene de dichos establecimientos, nómbrase administrador a cualquiera que sepa sumar, restar, multiplicar y dividir y tenga en el seno del Ayuntamiento ascendiente político o persona influyente, ya que para nada les interesa el que los funcionarios destinados a servicios profesionales tengan capacidad y condiciones.

Resumiendo: Los Ayuntamientos pueden y deben dar a sus respectivos pueblos, carne sana y barata, dotándose de Mataderos modernos, dirigidos por personal técnico. De continuar sometidos a alimentación insuficiente, esto es, a hambre crónica, la capacidad de los españoles será cada vez menor, nuestras funciones nerviosas serán anormales, y como raza de excitables seremos impulsivos tal vez convulsivos, si es que antes, indiferentes a vivir como un vivo muerto, esto es, una vida sin atractivos ni encantos, no hemos ofrecido, cual conejillo de indias, nuestras células cadavéricas al cultivo de gérmenes morbosos con el fin de hacer experimentos de agonía y muerte.

Este es nuestro concepto.

HE TERMINADO

## El homenaje al Sr. Armendáritz.

---

Continúa la clase Veterinaria dando muestras ostensibles del entusiasmo con que ha acogido la idea por nosotros iniciada de dedicar un homenaje al culto Veterinario e incansable benefactor de la Veterinaria Sr. Armendáritz.

Todos los días recibimos inequívocas y cariñosas demostraciones de que nuestra iniciativa ha sido tan del agrado de nuestros compañeros los Veterinarios españoles, que al remitirnos las cantidades que aportan para engrosar la suscripción, nos dirigen palabras de aliento y nos felicitan por nuestro pensamiento, empleando para ello frases que, aun cuando estamos convencidos no nos merecemos, necesariamente tienen que regocijarnos y llenar nuestra alma de alegría inmensa al ver la favorable aceptación que le dispensan.

Todos los que con motivo del homenaje nos escriben, consideran de justicia el que se lleve a cabo esta demostración de gratitud y de cariño hacia el Sr. Armendáritz, por ser uno de los que, ostentando nuestro título profesional, más enaltecen a nuestra clase y con más fe laboran por su engrandecimiento.

Como demostración de lo que decimos, a continuación copiamos párrafos de algunas de las cartas que hemos recibido. Dicen así:

«..... Amante de la Veterinaria y, por tanto, de las personas que, como el ilustre Sr. Armendáritz, la enaltecen y encumbran, me complazco en contribuir a su plausible iniciativa, por lo que le remito 2,50 pesetas que hará figurar en la suscripción.

Lamento no poder aportar mayor cantidad, pues tengo seis hijos y muy limitados ingresos; pero mi voluntad y mi entusiasmo quiero demostrarlos en esta ocasión coadyuvando a la realización de una obra tan simpática.....

*Enrique Orozco.—Domingo Pérez (Toledo).»*

«..... A causa de los trastornos de mi traslado y de los asuntos que he tenido que resolver al hacerme cargo de la dirección del matadero, he tenido un poco abandonada la lectura de la prensa profesional; me entero ahora de la suscripción que ha abierto la casi ya veterana LA VETERINARIA TOLEDANA para homenajear a nuestro gran Armendáritz.

Tarde, un poco tarde, pero quiero acudir con mi modesta aportación a este homenaje; Armendáritz es uno de los Veterinarios que con más entusiasmo y mayor energía defiende la buena causa de la profesión, y merece ésta y otras mayores atenciones por parte de la clase.

Por giro postal le remito 25 pesetas para la suscripción; quiero que mi nombre figure asociado con el de los demás compañeros.....

*C. Sanz Egaña*, Director del Matadero de Madrid.»

..... Como vi con simpatía tu idea de hacer un homenaje a Armendáritz, he iniciado una suscripción entre los Veterinarios de esta provincia para contribuir a tan merecida obra. Oportunamente te remitiré la suma que recaude, que espero no bajará de 400 a 500 pesetas.

*Victoriano López Guerrero*,  
Presidente del Golegio de Veterinarios de Badajoz.»

«..... Desde luego me fué simpática la idea iniciada por usted de dedicar un homenaje al ilustre comprofesor Sr. Armendáritz, que bien lo merece; y deseoso de cooperar con mi granito de arena como Veterinario agradecido, ruego a usted me inscriba por la cantidad de 10 pesetas, que en breves días le remitiré.

*Eulalio Domínguez*.—Torre de Esteban Hambrán (Toledo).»

«..... Por giro postal le mando 25 pesetas para que suscriba a este Instituto Veterinario de Suero-Vacunación al homenaje que, con tanta oportunidad, ha iniciado para Almendáritz.

*Pablo Martí Freixás*.—Barcelona.»

«Con mucho gusto y verdadero entusiasmo acudimos, tanto mi hijo como yo, a la suscripción con tanta oportunidad y justicia iniciada por tí para dedicar un homenaje al ilustre Veterinario y

campeón incansable en defensa de los intereses de la clase señor Armendáritz.

Te felicitamos por tu feliz idea, una más de las muchas que has tenido en pro del engrandecimiento de la Veterinaria.

*Pedro C. Villarrubia.—Alfonso Villarrubia.*  
Villa de Don Fadrique (Toledo).\*

\* \* \*

## SUSCRIPCIÓN

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i> .....	486,00
D. Carlos Sarrasín, Aoiz (Navarra)....	10,00
Instituto Veterinario de Suero-Vacunación (Barcelona).....	25,00
D. Cesáreo Sanz Egaña (Madrid).....	25,00
„ Víctor Herrero (Molina de Aragón).....	2,50
Colegio de Veterinarios de Valladolid.....	20,00
D. Agustín María Campón (id.).....	5,00
„ Fidel Ruiz de los Paños (Palencia).....	5,00
„ José Andrade, Aurégano (Segovia).....	10,00
„ César Pérez Moradillo, militar (Madrid).....	3,00
„ Braulio Guerrero, id. (id.).....	3,00
„ Venancio de Lucas, id. (id.).....	3,00
Colegio de Veterinarios de Zaragoza.....	50,00
D. Cecilio Molero, San Martín de Alóx (Navarra).....	5,00
„ Mariano Rojas, Illescas (Toledo).....	5,00
„ Jesús Escribano, Puebla de Almoradiel (id.).....	2,50
„ Felipe Sánchez, Esquivias (id.).....	5,00
„ Manuel Candelas, Sonseca (id.).....	2,50
„ León G. Tavera, id. (id.).....	2,50
„ Doroteo Bajo, Santa Olalla (id.).....	3,00
„ Luis Rodríguez, id. (id.).....	3,00
„ Tomás Alonso, Menasalbas (id.).....	5,00
„ Eusebio Benítez, San Bartolomé (id.).....	5,00
„ José Vicente Torres, Dosbarrios (id.).....	5,00
„ Ildefonso Díaz Mesa, Puente (id.).....	5,00
„ Isidoro Benítez, San Martín de Pusa (id.).....	5,00
„ Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza (id.).....	5,00
„ Francisco Díaz, Carriches (id.).....	3,00
„ Francisco González, Cazalegas (id.).....	5,00
„ Arsenio Otero, Escalona (id.).....	3,00
„ Alberto Santurino, Valdeverdeja (id.).....	3,00

D. S. Sánchez, Villacañas (íd.).....	5,00
„ Enrique Orozco, Domingo Pérez (íd.) .....	2,50
„ Fernando de la Higuera, Pueblanueva (íd.).....	5,00
„ Gervasio Ruiz, Chozas de Canales (íd.).....	2,50
„ Federico Lazcano, Mazarambroz (íd.).....	2,50
„ Esteban Flores, Lucillos (íd.).....	5,00
„ Francisco Villaseca, Polán (íd.).....	5,00
„ Juan Maroto, Corral de Almaguer (íd.).....	2,50
„ Pedro Ruiz de los Paños, Ajofrín (íd.).....	3,00
„ Matías Gómez, Manzaneque (íd.).....	5,00
„ Matías Hermán, Consuegra (íd.).....	5,00
„ Teodoro Fernández, Calzada de Oropesa (íd.).....	2,50
„ Ildefonso Pérez Vargas, Navalmorales (íd.).....	3,00
„ Isidoro Pérez Vargas, íd. (íd.).....	3,00
„ Miguel Pérez, San Pablo (íd.).....	5,00
„ Crescencio Fernández, Madridejos (íd.).....	2,50
„ Raimundo Alvarez, Dosbarrios (íd.).....	5,00
„ Valentín Madrigal, Illescas (íd.).....	5,00
„ Cecilio Otero, Nombela (íd.).....	2,00
„ Antonio Guillén, El Toboso (íd.).....	2,00
„ Antolín Esteban, Nambroca (íd.).....	3,00
„ José Sanz, Villamuelas (íd.).....	5,00
„ Doroteo Benavente, El Carpio (íd.).....	5,00
„ Miguel Villalta, Alameda (íd.).....	5,00
„ Francisco Paniagua, Puente (íd.).....	3,00
„ Gregorio Crespo, Garcinarro (Cuenca).....	3,00
Colegio Veterinario de Barcelona.....	50,00
D. Mariano Llaser, Salas (Asturias).....	10,00
Recibidos en giros inteligibles.....	33,00
D. Mariano Rodríguez, Mocejón (Toledo) ..	5,00
TOTAL.....	915,00

\*  
\* \*

En la lista publicada en el número anterior fueron incluidas 10 pesetas remitidas por D. Antonio Aragonés, de Villatobas, en las 20 que figuraban como remitidas en dos veces de Ocaña. Esto fué debido a que el giro procedía de dicha población y el nombre del remitente inteligible. Esto es muy frecuente; por eso advertimos a nuestros compañeros que cuando giren nos escriban, para así poder saber con seguridad su procedencia. Por la misma razón aparecen en esta lista 33 como recibidas en giros inteligibles.

V. M.

## Ecos y Noticias.

### Profundamente agradecidos y conformes.

Con el epígrafe de «De mal en peor» aparece un artículo muy razonado en el *Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla*, en el que, haciendo comentarios al que, debido a la pluma de nuestro Director, apareció en las columnas de nuestra REVISTA con el título de «La clase Veterinaria y las recientes reformas agro-pecuarias», después de dirigir a su autor frases de cariño y de considerarle como uno de los Veterinarios que más trabajan en todo cuanto se relaciona con el bien de nuestra profesión, se muestra conforme en que «es llegada la hora de que la preterida clase Veterinaria alce su modesta voz, con toda la subordinación y el respeto que nos merecen los encargados de la gobernación del Estado, para ver la forma de que se nos reintegre un derecho que parece se nos va y que tan humillante es para la clase».

### Muchas gracias por su cooperación.

Se las damos muy sinceras a los Colegios de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, que han acordado, como ya lo han hecho otros de que hemos dado cuenta, contribuir con cantidades al homenaje del Sr. Armendáriz.

Igualmente se las damos a los compañeros que hasta ahora se han adherido a nuestro pensamiento, esperando que, dado el entusiasmo con que éste ha sido acogido por la clase, serán muy pocos los Veterinarios españoles que dejen de significar su gratitud a nuestro ilustre profesor.

### Un Delegado Gubernativo amante de la clase.

Lo es, sin duda alguna, el ilustrado Capitán de Infantería Sr. Pesquero, que desempeña las funciones de Delegado Gubernativo en el distrito de Puente del Arzobispo.

Compenetrado perfectamente de la vitalísima importancia que tiene para el bienestar de los pueblos el atender con solicitud los servicios sanitarios, y muy especialmente cuanto se relacione con la bromatología, está haciendo una campaña, digna de aplauso, a fin de que en todos los pueblos de ese distrito se habiliten locales apropiados para mataderos; se efectúe metódicamente el reconocimiento de carnes y demás sustancias alimenticias, y, como complemento, que se preste a los Veterinarios encargados de estos servicios por parte de las autoridades locales, todo el apoyo que necesite para el desempeño de sus funciones inspectoras, y a la vez se les satisfaga puntualmente los modestos haberes que tienen asignados.

Nosotros, que hemos tenido ocasión de hablar con dicho Sr. Pesquero sobre

estos asuntos, sabemos lo bien dispuesto que está en favor de nuestra profesión, por considerarla como una de las que más pueden cooperar a que su actuación como Delegado dé los resultados beneficiosos que se propone, por lo que le damos las gracias más expresivas.

### Una interview interesante.

Con verdadera satisfacción, porque vemos que a nuestra clase se la va conociendo, sobre todo por la Prensa, ese gran elemento de civilización progresiva de los tiempos modernos, la cual ya comprende los grandes y complejos problemas sociales que está llamada a resolver la Veterinaria si se la pone en condiciones apropiadas, hemos visto la interesante interview que hace pocos días apareció en las columnas del importante y popular diario *El Imparcial*, celebrada por uno de sus redactores con el nuevo Director del Matadero de Madrid y culto Veterinario Sr. Sanz Egaña.

En dicha interview se pone de manifiesto, por un lado, las relevantes condiciones del periodista a la moderna, que sabe emplear sus actividades y su cultura en el estudio de aquellos intrincados problemas sociales, cuya resolución resultan de vital interés para el país; y por otro, al hombre de ciencia que, merced a sus estudios constantes y a su perseverante labor científica, ha llegado a adquirir los conocimientos necesarios para resolver con éxito una cuestión tan importante y tan compleja, por los múltiples aspectos y modalidades que presenta, como es la dirección del Matadero de Madrid, y que no tiene más aspiraciones que llegar a conseguir por su metódica y científica actuación en dicha dirección, que el valimiento de la Veterinaria sea sancionado por el mundo social.

### Solicitudes de ingreso.

Son ya muy pocos los compañeros colegiados que faltan por remitir las solicitudes de ingreso en nuestro Colegio, que por acuerdo de la Junta general, se mandaron a los Presidentes de las Juntas de Partido, para que las repatiera entre los Veterinarios de su Distrito y, después de llenas y firmadas por los mismos las devolvieran a esta Junta de Gobierno. De los partidos de Quintanar y Escalona es de donde más faltan.

Suplicamos a los que no la hayan mandado se apresure a hacerlo, para poder ordenar los trabajos de Secretaría del Colegio.

### Clasificación de partidos.

Tenemos las mejores noticias respecto a los trabajos que se están haciendo por la Junta de Gobierno y Patronato de los Veterinarios Titulares para llevar a cabo una clasificación de partidos, que sea la base del mejoramiento de nuestra profesión.

Dicha Junta ha entrado en un período de gran actividad desde que en ella han entrado a formar parte elementos tan valiosos como los que ahora la inte-

gran y la clase notará muy pronto los beneficios efectos de la labor reformista que se propone realizar.

### Para otro número.

Nuestro querido amigo el ilustrado subdelegado de Veterinaria del partido de Escalona, D. Arsenio Otero, nos manda un trabajo en el que se ocupa con alguna extensión del asunto de «Las Regencias».

Aun cuando es una cuestión que ya la han tratado otros profesores, y muy especialmente el Sr. Marcó Trafach, en las columnas de *La Semana Veterinaria*, hubiéramos dado cabida al Sr. Otero, porque vemos en el mismo que trata dicho asunto bajo un aspecto distinto que los demás, y sobre todo radical; pero el exceso de original no nos ha permitido publicarle en el presente número, ofreciendo darle a conocer en el próximo.

### Los servicios de Veterinaria en Gobernación. = = = =

Debido a los persistentes trabajos del Jefe de estos servicios, Sr. Armendáritz, se ha conseguido que la sección de Veterinaria que existía en el Ministerio de la Gobernación sea transformada en negociado independiente, y por tanto, desde ahora el jefe de este negociado dependerá directamente del Director General de Sanidad, a quien presentarán la firma y con quien se entenderán directamente en la resolución de los asuntos relacionados con la profesión Veterinaria.

Como esto constituye otro triunfo obtenido por el Sr. Armendáritz en beneficio de la clase, le felicitamos una vez más, efusivamente, por su acertada actuación.

### Suscripción en favor de la familia del Sr. Urquiano.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	141,50
D. Jesús Escribano.....	2,50
» Teodoro Fernández.....	2,50
» Crescencio Fernández.....	2,50
» Arsenio Otero.....	2,00
» Antolín Esteban.....	3,00
» Eloy Peralta.....	3,00
<b>TOTAL</b> .....	<b>157,00</b>

TOLEDO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.